

## Los derechos también son de quienes viven con VIH

Desde su aparición, el VIH ha sido motivo de discriminación para las personas que viven con él, siendo el ámbito del trabajo uno de los más sensibles a la discriminación por VIH. Esta vulneración de derechos afecta negativamente a la salud y calidad de vida de las personas con VIH.

Los **derechos de las personas con VIH** que deben ser especialmente protegidos son:

- **A la Confidencialidad:** otras personas no pueden revelar su diagnóstico.
- **A un Trabajo Digno:** igualdad de condiciones salariales y contractuales en su empleo.
- **A la Salud Integral:** acceso a medicamentos y a una atención médica de calidad.
- **A la Salud Sexual y Reproductiva:** incluye la decisión de cuándo y cuántos hijos tener o no tener.
- **A una Vida Sin Violencia:** donde no ser señaladas o agredidas por vivir con VIH.

El VIH también es una cuestión de **derechos**

Trabajando en Positivo es una red de 16 entidades presentes en 10 Comunidades Autónomas que trabajamos en respuesta al VIH.

Financiamos nuestras actividades a través del apoyo de organismos públicos, donaciones de personas, eventos especiales y la colaboración de empresas.

“Empresas responsables con el VIH y el sida en España” es una iniciativa que pone a disposición de diversas empresas a nivel nacional las herramientas necesarias para involucrarse en la promoción de la no discriminación y la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual.

Si quieres colaborar con Trabajando en Positivo, obtener más información sobre el VIH o adherirte a esta iniciativa, puedes contactar con nosotros mediante las siguientes vías:



**Julio Gómez**

info@trabajandoenpositivo.org

www.trabajandoenpositivo.org

660 479 148



Trabajando en Positivo Coordinadora



@TrabenPositivo



El VIH **NO** marca diferencias  
**SI** lo que tú sabes



Con la colaboración: Subvencionado por:

**EMPIREO**  
DIAGNÓSTICO MOLECULAR



Este folleto cuenta con la supervisión de **EMPIREO** en el marco de la Iniciativa “Empresas Responsables con el VIH y el sida en España” de la Coordinadora Trabajando en Positivo.

## Si vives con VIH, es importante que sepas que:

- A nivel general, no existen justificaciones médicas ni legales para excluirte de ninguna profesión por el riesgo de transmisión de la infección a otras personas.
- Comunicarlo en tu puesto de trabajo es voluntario.
- En los reconocimientos médicos, la prueba de detección del VIH debe hacerse con tu consentimiento. No es obligatoria y puedes negarte a ella.
- El tratamiento puede descender tu carga viral hasta convertirla en indetectable, mejorando tu salud y reduciendo el riesgo de transmisión a tu/s parejas sexuales.

**Si crees que se han vulnerado tus derechos a nivel personal o laboral, ¡contáctanos!**

El análisis del **VIH** es:

voluntario  
gratuito  
confidencial

## ¿Qué es el VIH y el sida?

El **VIH** es un virus transmisible que depende de la realización de unas prácticas muy concretas que, además, determinarán el riesgo de dicha transmisión.

El **sida** es una fase avanzada de la infección que no desarrollan todas las personas que tienen VIH. Los avances médicos han permitido que cada vez menos personas con VIH lleguen a la fase de sida.

**Acuérdate, no es lo mismo tener VIH que tener sida**

## ¿Cuáles son las vías de transmisión del VIH?

El VIH se transmite principalmente a través de:

1. **VÍA SEXUAL**, fundamentalmente a través de penetración vaginal o anal sin protección. El sexo oral es una actividad con menor riesgo, aunque no exenta del mismo cuando se da la eyaculación en la boca. La vía sexual es la principal vía de transmisión del VIH en España, suponiendo casi el 80% de los nuevos casos en los que se conoce la vía de transmisión.
2. **VÍA SANGUÍNEA**, al compartir jeringas, agujas, otro material de inyección o cualquier instrumento punzante o cortante no esterilizado adecuadamente. Especialmente vinculada al uso de drogas por vía inyectada, tuvo mucho peso al inicio, aunque actualmente esta vía solo supone el 4% de los nuevos casos. También puede transmitirse por pinchazos o cortes con instrumental contaminado en el caso de trabajadores sanitarios (accidentes biológicos) y a través de transfusiones sanguíneas, uso de hemoderivados o trasplantes de órganos en países con controles sanitarios inadecuados.
3. **TRANSMISIÓN VERTICAL (madre/hijo)**, durante el embarazo, el parto o la lactancia. Con poca incidencia en España (10 casos en 2013, el 0,3% de los nuevos casos), ya que se incluye la prueba de detección del VIH durante el seguimiento médico del embarazo, así como el tratamiento para evitar la transmisión en el caso de que la embarazada esté infectada por el VIH.

## Si no tienes VIH o no sabes si lo tienes, es importante que sepas que:

- Entre las vías de transmisión del VIH no se encuentran las relaciones que se producen en el lugar de trabajo, por lo que no supone un riesgo para ti compartir tu espacio de trabajo con una persona con VIH.
- En España se detectaron más de 3.000 nuevos casos en 2013.
- Un 30% de las personas con VIH en España (45.000 personas) no saben que lo tienen.
- El Ministerio de Sanidad recomienda la realización de la prueba a todas las personas sexualmente activas.
- Tienes disponibles pruebas de detección del VIH en algunos centros de salud y en Hospitales, ONG y unidades móviles (en la mayoría, con resultados en menos de 30 minutos).
- Conocer tu estado serológico supone beneficiarte de un tratamiento que detiene el avance de la infección y reducir la posibilidad de transmitirla a tu/s parejas sexuales.

¿Sabes si **vives** con VIH?  
¿Te atreves a **comprobarlo**?

**¡Consúltanos dónde hacerte la prueba según tu ciudad de residencia!**

